



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba
TEL. 601-3342079

Bogotá D.C., veinticinco (25) de julio dos mil veintidós (2022).

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS.
RADICACIÓN: 110013110023-2020-00013-00
CUADERNO: 1- DIGITAL

En atención al informe secretarial que antecede y al estado de las diligencias, se dispone:

Teniendo en cuenta el acuerdo al que llegaron las partes en audiencia de fecha 6 de octubre de 2021 y la autorización que obra bajo el radicado 42 allegada por el señor HENRY DUVÁN ARÉVALO RAMÍREZ, por secretaría efectúese la entrega de los títulos de depósito judicial que se encuentren a órdenes de este despacho y por cuenta del presente proceso al ejecutado señor LUIS HENRY ARÉVALO RODRÍGUEZ.

Secretaría proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 106

HOY: 26 de julio de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP